



LA CAIDA DE UN BANQUERO

Un aspirante a mito, entre rejas

Conde ha pasado de ocupar el poder a ser un delincuente de cuello blanco

Manu Alvarez. BILBAO

Mario Conde no sólo ha perdido la libertad con su ingreso en prisión. También ha perdido la posibilidad de continuar con su costumbre, adquirida desde su paso por los laboratorios Abelló, de ducharse a media tarde y «bañarse» en colonia para prolongar la jornada en plena forma corporal.

Este gallego de Tuy, que acaba de cumplir 47 años, ha demostrado ser meteórico en casi todo. En su enriquecimiento producto de dos «pelotazos» seguidos tras la venta de Laboratorios Abelló y Antibióticos, en su ascenso al poder de un gran banco, en su permanencia en el cargo tan sólo seis años, y en su estrepitosa caída.

El aspirante a mito de una generación de jóvenes españoles, la «quintaesencia» de la gestión empresarial moderna y hasta la vertiente frívola del Conde apoyado en la barandilla de su yate se ha derrumbado. Todo eso está ya entre rejas. También lo está la imagen de brillante abogado del Estado, capaz de recitar de memoria todos los artículos del Código de Comercio y la de aquel estudiante que despertó admiración en los pasillos de la Universidad de Deusto.

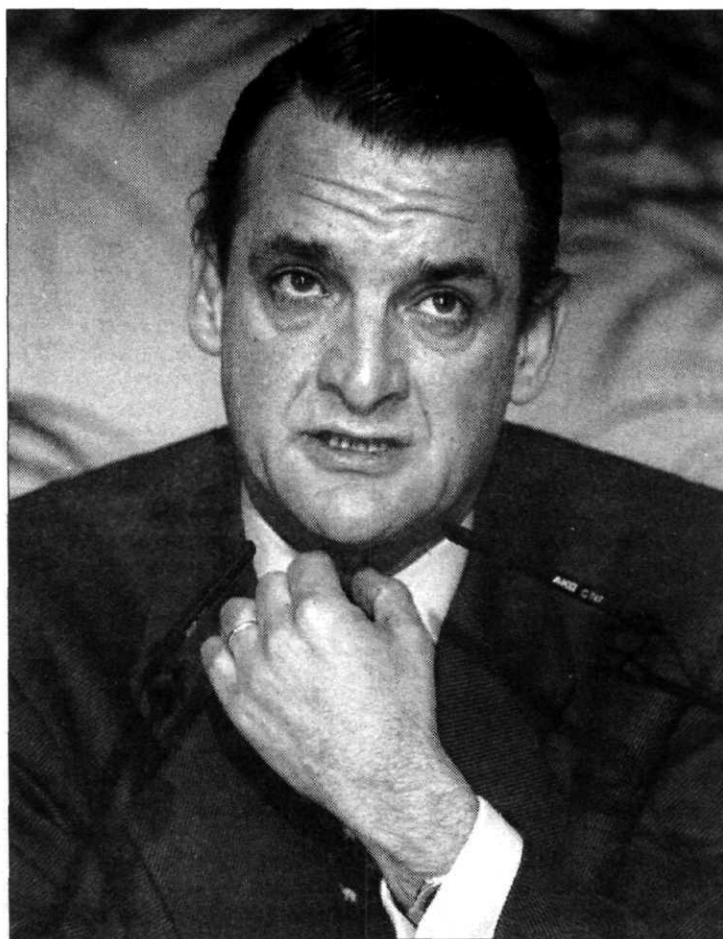
En el camino y junto a algunas decenas de jóvenes que le

han manifestado su apoyo a las puertas de la Audiencia Nacional, han quedado miles de accionistas que han visto «volar» parte de sus ahorros por la depreciación de las acciones de Banesto.

Conde rompió todos los convencionalismos de la tradición bancaria. Entró en Banesto como advenedizo. Los millones cosechados con las operaciones de Abelló y Antibióticos le permitieron el acceso al consejo de administración de la entidad. Un consejo que se encontraba entonces en plena zozobra. El Banco de España, ante la crisis de la entidad, había optado por una «intervención blanda». Conde tuvo la oportunidad de demostrar sus dotes de persuasión cuando el Banco de Bilbao presentó una «opa» sobre Banesto, más tarde anulada por defectos de forma, al ponerse al frente en defensa de la entidad.

Las fechas navideñas tienen un sabor agríndice para el de Tuy. Hace siete años llegó al estrellato, cuando el consejo de Banesto le nombró presidente. Hace un año, la autoridad monetaria ponía fin a su carrera bancaria ante el temor de que el «coche bomba» que representaba el balance de Banesto, estallase y dejase «lisiado» al sistema financiero.

En tan sólo siete años, ha pasado de ser una especie de «gurú» llovido del cielo a un vulgar, aunque presunto delincuente de cuello blanco. En su



Mario Conde, ex presidente de Banesto. FOTO REUTERS

salto al estrellato, saturó las páginas económicas. Su frenética actividad social le permitió codearse con la «jet» en la prensa del corazón. También pretendió dejar huella en ámbitos interna-

cionales, con sus conferencias en Moscú o sus viajes y proyectos en Palestina. Y por último, para completar el periplo, ha terminado como protagonista de las crónicas de tribunales.

El juez que se atrevió con Conde

García-Castellón ha enviado a prisión al ex presidente de Banesto

E. C. BILBAO

Ha sorprendido a todos por su estrategia a la hora de llevar la instrucción de la querrela contra Conde y su equipo. El magistrado Manuel García Castellón, un vallisoletano de 42 años, casado y padre de dos hijos, ha puesto en jaque durante un mes a uno de los más prestigiosos bufetes de abogados de Madrid.

El juez que ha enviado a la cárcel al ex presidente de Ba-

nesto llegó a la Audiencia Nacional en sustitución de Garzón, cuando éste inició su efímera carrera política. Pese a su discreción, era ya un juez bastante conocido, sobre todo a partir de las investigaciones de los asesinatos de las niñas Olga Sangrador y Leticia Lebrato.

El sueño profesional de García-Castellón siempre fue precisamente llegar a la Audiencia Nacional. Sin embargo, no pudo imaginar que uno de sus primeros casos en ese Juzgado tendría

tal complejidad.

El secreto de sumario «real» impuesto en el caso y su estrategia de llamar a los implicados en orden de menor a mayor responsabilidad ha sido «perversa» para los defensores, a quienes ha privado de montar una estrategia defensiva.

El resultado ha sido claro: García-Castellón ha diseñado una estrategia que le ha permitido enviar a una fría celda al hombre que se creía destinado a ser el «Berlusconi» español.

Florentino Ortí, un fiscal duro, riguroso y reservado

M. A. BILBAO

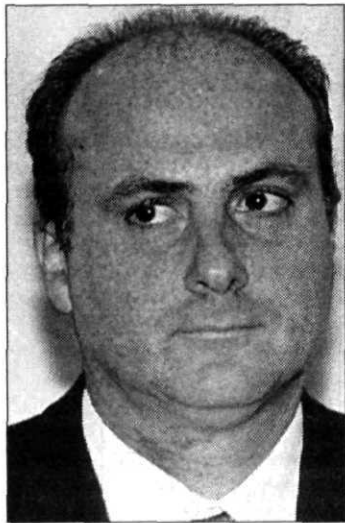
Florentino Ortí, «Tino» para sus amigos y compañeros, es desde 1991 fiscal del Juzgado Central de Instrucción número 3 de la Audiencia Nacional, especializado en Delitos Monetarios. Este fiscal de 35 años ha compartido codo con codo con el juez Manuel García-Castellón el interrogatorio a Mario Conde.

A pesar de su juventud, se ha ganado fama de duro. En los pasillos del edificio de la Audiencia Nacional se pueden oír comentarios sobre el rigor con que lleva sus investigaciones y las horas que dedica a su trabajo.

Reservado y celoso de su intimidad, no le gusta aparecer en los periódicos. En esta ocasión, no ha podido evitar el protagonismo. Desde que el 15 de noviembre firmara la querrela contra Conde y otros doce antiguos altos cargos de Banesto, ha estado en el punto de mira de las cámaras. Pero aunque ha sabido librarse de los «flashes», no ha podido librarse de la polémica. Algunos de sus compañeros de la Fiscalía protestaron ante el fiscal jefe, José Aranda, y ante el fiscal general del Estado, Carlos Granados, porque no habían sido informados y tampoco había sido convocada la Junta de Fiscales.

Aunque tan sólo lleva tres años en la Audiencia Nacional, se ha ocupado de casos de envergadura. El primero fue el de la falsificación de las facturas del IVA. También investigó el «affaire» de Renfe que le costó el puesto al entonces ministro de Sanidad Julián García Valverde, que con anterioridad había sido presidente de la empresa pública.

Se enfrentó después a otros polémicos asuntos, como el caso de la cesión de créditos del Banco Santander —su «asignatura pendiente»— y de la querrela de KIO contra Javier de la Rosa. Ahora, el fiscal Ortí compatibiliza su investigación en el «caso Banesto» con la del escándalo de la cooperativa de viviendas PSV. Hace unos días rechazó la excarcelación de Carlos Sotos, ex gerente de PSV-IGS.



Manuel García-Castellón. EFE

INVERSIONES 79, S.L.

En la Junta Universal celebrada con fecha 14 de diciembre de 1994, se adoptaron por unanimidad, entre otros, los siguientes acuerdos:

- 1º Cambio de denominación. La sociedad se denominará TEJERIZO, MATEO Y GARZO, SOCIEDAD LIMITADA.
- 2º Cambio de domicilio. La sociedad cambia su domicilio a Valladolid, calle Duque de la Victoria, número 20, primero izquierda.
- 3º Modificación del objeto social. La sociedad tendrá por objeto social la prestación de servicios jurídicos, contables, fiscales, económicos, financieros y similares. Los servicios se llevarán a cabo a través de cualesquiera medios admitidos en Derecho, tales como asistencia y representación ante cualesquiera autoridades, órganos administrativos y tribunales, siempre en los términos previstos por las leyes, asesoramiento, evacuación de consultas, auditorías, informes, exámenes de cuentas, análisis de balances, estudios jurídicos, económicos, financieros, de mercados, de costes y otros similares, así como cualquier otra actividad lícita que tenga relación directa o indirecta con las anteriores.

Valladolid, 19 de diciembre de 1994.—EL PRESIDENTE DEL CONSEJO DE ADMINISTRACION.

Barceló  Viajes

A todos nuestros clientes y proveedores les deseamos

FELIZ NAVIDAD



902 200 400

AYUNTAMIENTO DE CURIEL DE DUERO (Valladolid)

En el «Boletín Oficial de la Provincia» nº 272 de fecha 28 de noviembre de 1994 aparece inserto el anuncio de aprobación inicial de la DELIMITACION DEL SUELO URBANO en Curiel de Duero, redactada por el arquitecto D. Juan A. Coronado Sierra.

Durante el plazo de un mes y quince días más el citado expediente estará de manifiesto al público en la Secretaría de este Ayuntamiento a efectos de que puedan presentarse las alegaciones que se estimen pertinentes.

Curiel, 15 de diciembre 1994. LA ALCALDESA. Fdo.: Amalia Granado Núñez.